CONTRATRO DE ALQUILER DE SALONES– MADISON LABOR TEMPLE ASSOCIATION

El abajo firmante por la presente arrienda lo(s) salón(es) y las instalaciones del Madison Labor Temple Association en los términos y condiciones establecidos a continuación:

Fecha de la función: _____ Hora de inicio de la función: _____

Tipo de función: _____ Hora de finalización de la función: _____

Salón(es) reservado(s): _____ Tamaño del grupo: _____

Cargo total de alquiler con depósito reembolsable: $_____ Alcohol: ____Si ____No
(Esto se pagará antes del evento) DJ/Banda: ____Si ____No

AFILIACIÓN (UNIÓN PATROCINADOR): _____
Escriba el nombre y el nombre del sindicato local

Firma del patrocinador: _____ Título: _____

Teléfono #: _____

POLÍTICA DE MLTA (por sus siglas en inglés) SOBRE ALQUILERES:

1. CUALQUIER ORGANIZACIÓN LABORAL PUEDE ALQUILAR UN ESPACIO DE REUNIÓN
2. INDIVIDUOS PUEDEN ALQUILAR UN ESPACIO DE REUNIÓN A TRAVÉS DE SUS SINDICATOS LOCALES
3. LOS GRUPOS SIN FINES DE LUCRO PUEDEN ALQUILAR UN ESPACIO DE REUNIÓN SI SON PATROCINADOS POR UNA ORGANIZACIÓN LABORAL
4. TODOS LOS INQUILINOS DEBEN CUMPLIR CON EL ACUERDO DE ALQUILER DE MLTA

Las instrucciones para la configuración de la(s) sala(s) se le deben dar al conserje por lo menos una (1) semana antes de la función. Se debe obtener permiso antes de usar cualquier equipo especial dentro del Madison Labor Temple o fuera de las instalaciones. El abajo firmante acepta que cualquier daño a la propiedad de Madison Labor Temple, en el que incurra, será reparado a satisfacción del Madison Labor Temple a expensas del abajo firmante. El Sindicato patrocinador será responsable de cualquier factura o daño no pagado por el abajo firmante.

En caso de que el Arrendatario utilice las instalaciones de la cocina de la MLTA para la preparación de alimentos para un evento, el Arrendatario reconoce que la MLTA no se hace responsable del uso, la seguridad o el mantenimiento de las instalaciones y el equipo de la cocina. Además, en caso de que cualquier persona resulte lesionada mientras prepara alimentos para el evento del Arrendatario o alimentos preparados para el evento del Arrendatario, el Arrendatario acepta indemnizar y eximir de responsabilidad a la MLTA por todas las reclamaciones de cualquier tipo que surjan del uso por parte del Arrendatario de las instalaciones de cocina de MLTA.

El Arrendatario puede proporcionar sus propias bebidas, incluyendo alcohol, y acepta indemnizar y eximir de responsabilidad a la MLTA por todos los reclamos que surjan del uso del salón de la MLTA por parte del Arrendatario y la provisión de bebidas y alcohol por parte del Arrendatario. El Arrendatario no cobrará por la entrada y no cobrará por las bebidas consumidas en la propiedad de MLTA. El Arrendatario se encargará de la supervisión directa de los niños. El Arrendatario finalizará la fiesta/evento antes de la medianoche.

El abajo firmante acepta cumplir con la política del Departamento de Salud del Estado de Wisconsin de que cualquier alimento que se traiga a las instalaciones debe ser preparado por una persona o instalación de preparación de alimentos con licencia. Se deben hacer arreglos con el Gerente del bar con al menos dos (2) semanas de anticipación con respecto a estas compras o cualquier servicio de bar solicitado. Todos los barriles de cerveza solicitados deberán pagarse por adelantado.

El Madison Labor Temple Association no es responsable de ningún acto de negligencia por parte del arrendatario en el uso de las instalaciones arrendadas.

ENVIAR FACTURA y DEPÓSITO A:

Nombre: _____ Teléfono #: _____
(Por favor escriba)

Dirección: _____ Fecha firmada: _____

Correo electrónico:_____Firma: _____